

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Instituciones públicas deportivas
<b>Titulación</b>	Master Universitario en Derecho Deportivo
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias del Deporte y la Actividad Física
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Online
<b>Semestre</b>	Primer semestre
<b>Curso académico</b>	2020/2021
<b>Docente coordinador</b>	Carolina López Chaves

## 2. PRESENTACIÓN

El presente es un módulo obligatorio de 3 créditos ECTS (75 horas de trabajo) que centra su atención en las Instituciones deportivas públicas analizando aquellas que organizan y garantizan la práctica del deporte en España, así como los mecanismos de organización deportiva habilitados por la Unión Europea a fin de garantizar el acceso al deporte a todos los ciudadanos de la Unión, garantizar la igualdad en las competiciones y crear mecanismos de protección de la competencia.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**Competencias transversales:**

- CT3: Conciencia de los valores éticos
- CT6: Flexibilidad

**Competencias específicas:**

- CE1: Tener una visión integrada de todas las dimensiones del sector del deporte, comprendiendo su especialidad y la necesaria integración de las diversas ramas del derecho que lo regulan.
- CE2: Competencia para desarrollar un estudio crítico y especializado sobre problemas específicos que plantean las instituciones deportivas españolas. Los alumnos adquirirán los fundamentos especializados adecuados para alcanzar una visión crítica que les permita detectar los posibles fallos o quiebras del sistema y las fórmulas para superar esas barreras.
- CE3: Capacidad de analizar y aplicar el ordenamiento jurídico en que debe desarrollarse la práctica deportiva en el marco europeo e internacional.
- CE6: Conocimiento avanzado del sistema de ayudas del Estado y programas de subvenciones públicas al deporte, en su triple vertiente: deporte para todos, deporte de alto nivel y deporte profesional.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1. El segundo módulo centra su atención en las Instituciones deportivas publicas analizando aquellas que organizan y garantizan la práctica del deporte en España, así como los mecanismos de organización deportiva habilitados por la Unión Europea a fin de garantizar el acceso al deporte a todos los ciudadanos de la unión, garantizar la igualdad en las competiciones y crear mecanismos de protección de la competencia.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4 CT3, CT6 CE1, CE2, CE3, CE6	RA1

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada de la siguiente manera:

- Estructura y regulación deportiva anglosajona
- Estructura y regulación deportiva en Europa Continental
- Estructura y regulación deportiva en la Unión Europea
- Consejo Superior de Deportes
  - Estructura
  - Funciones
  - Perspectivas de futuro
  - Relación con Federaciones

- Ejemplos Subdirecciones del CSD:
  - Alta competición
  - Control de Subvenciones
  
- Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (Dopaje)
- Comisión Estatal Antiviolenia
- Tribunal Administrativo del Deporte

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos:	12,5 horas
Problemas:	12,5 horas
Debates:	10 horas
Máster classess:	15 horas
Análisis de casos:	15 horas
Evaluación formativa:	5 horas
Tutoría:	5 horas
<b>TOTAL</b>	<b>75 hh</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Participación	10-30%
Caso /problema	10-30%
Trabajo/ proyecto	10-30%
Pruebas de conocimiento	20-60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en el examen final del módulo, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura en un examen final.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casos comunitarios e internacionales</li> </ul>	Enero
	Enero
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Órganos públicos</li> </ul>	enero
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Foro de debate</li> </ul>	enero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- GAMERO CASADO, Eduardo (coord.), *Fundamentos de Derecho Deportivo (adaptado a estudios no jurídicos)*, Madrid, Tecnos, 2012
- MILLAN RODRIGUEZ, Antonio, *Legislación deportiva*, 9ª edición, Madrid, Ed. Reus, 2016

Para localizar el resto de bibliografía, se considera que su búsqueda es parte del trabajo autónomo del alumno. El profesor podrá orientar al alumno en esta búsqueda, así como solicitar apoyo de otros miembros del claustro expertos en la materia.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

